



GUÍA DOCENTE 2016-2017
DERECHO DEL TRABAJO II

2016-2017

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO DEL TRABAJO II

Titulación

GRADO EN DERECHO

Código

5958

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PUBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

CARLOS GRANADOS MOYA, MIGUEL ANGEL ALONSO VICARIO

4.b Coordinador de la asignatura

CARLOS GRANADOS MOYA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO 2º SEMESTRE 4º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5 cr. ECTS

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis.
CG2 Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
CG10 Resolver problemas.
CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
CG17 Desarrollar la motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE3 Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE5 Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos.
CE11 Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación.
CE13 Potenciar la capacidad de creación y estructuración normativa.
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R1 Conocer la estructura del ordenamiento jurídico-laboral, en especial en su aspecto colectivo.
R2 Conocer y comprender las singularidades que presenta el ordenamiento jurídico-laboral, especialmente en el sistema de fuentes.
R3 Conocer las reglas de aplicación del Derecho del Trabajo a la realidad social y aprender a utilizarlas.
R4 Conocer y comprender el funcionamiento de las principales instituciones en materia de Derecho Colectivo del Trabajo, ampliándolo a los aspectos administrativos y procesales que plantea su desenvolvimiento en la práctica.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1ª PARTE.- DERECHO COLECTIVO TEMA 1º.- LA LIBERTAD SINDICAL Y DERECHO DE ASOCIACIÓN.- 1. CONCEPTO Y RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA LIBERTAD SINDICAL: CONTENIDO ESENCIAL Y CONTENIDO ADICIONAL. 2. LA LIBERTAD SINDICAL INDIVIDUAL. 3. LA LIBERTAD SINDICAL COLECTIVA. 4. TIPOLOGÍA DE SINDICATOS SEGÚN SU REPRESENTACIÓN. 5. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SINDICATOS. 6. ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS. TEMA 2.- LA REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.- 1. LOS DOS CANALES DE REPRESENTACIÓN EN LA EMPRESA. 2. LA REPRESENTACIÓN UNITARIA. 3. LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA: SECCIONES SINDICALES Y DELEGADOS SINDICALES. 4. LA REPRESENTACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 5. LA REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 6. LA REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE DIMENSIÓN COMUNITARIA. 7. EL DERECHO DE REUNIÓN. TEMA 3.- LA NEGOCIACION COLECTIVA.- 1. LA CONSTITUCIÓN Y LOS DISTINTOS TIPOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA. 2. LOS ACUERDOS COLECTIVOS. 3. LOS CONVENIOS COLECTIVOS ORDINARIOS 4. LOS CONVENIOS COLECTIVOS EXTRAESTATUTARIOS. 5. OTROS ACUERDOS COLECTIVOS. 6. LA CONCERTACIÓN SOCIAL.



7. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 4.- LA HUELGA.-

1. CONCEPTO Y NORMATIVA APLICABLE.
2. MOTIVACIÓN DE LA HUELGA.
3. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN LA HUELGA.
4. HUELGA Y SERVICIOS ESENCIALES.
5. FINALIZACIÓN DE LA HUELGA. ARBITRAJE Y ACUERDO DE FINALIZACIÓN.
6. EFECTOS DE LA HUELGA.

TEMA 5.- EL CIERRE PATRONAL.-

1. CONCEPTO Y NORMATIVA APLICABLE.
2. CAUSAS LEGALES.
3. FINALIZACIÓN.
4. EFECTOS DEL CIERRE PATRONAL

TEMA 6º.- LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

1. CONCEPTO Y CLASES DE CONFLICTOS COLECTIVOS.
2. PROCEDIMIENTOS EXTRAJUDICIALES.
3. PROCEDIMIENTO JUDICIAL.

TEMA 7º.- LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

1. LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
NORMAS INTERNACIONALES
2. EL DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL
3. EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN COLECTIVA
4. EL DERECHO DE REUNIÓN
5. EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
6. EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DE CONSULTA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO
7. EL DERECHO DE HUELGA
8. EL DERECHO A PLANTEAR CONFLICTOS COLECTIVOS

2ª PARTE.- LA TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL.

TEMA 8º.- LA TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL.

1. PRESUPUESTOS GENERALES.
2. LA TUTELA ADMINISTRATIVA DE LA LIBERTAD SINDICAL.
3. LA TUTELA JUDICIAL DE LA LIBERTAD SINDICAL.
4. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD SINDICAL.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Albiol Montesinos y otros, Compendio de Derecho del Trabajo, Tomo I, última edición, Tirant Lo Blanch, Valencia,
Albiol Montesinos, I. y otros, Derecho Procesal Laboral, última edición, Tirant Lo Blanch, Valencia,
Alonso Olea, M. / Miñambres Puig, C., Derecho Procesal del Trabajo, última edición, Civitas, Madrid,
CAMPS RUIZ, RAMIREZ MARTINEZ Y OTROS, DERECHO DEL TRABAJO, ÚLTIMA, TIRANT LO BLANCH, VALENCIA,
Ojeda Aviles, A., Derecho Sindical, última edición, Tecnos, Madrid,
Sala Franco, T. / Albiol Montesinos, I, Derecho Sindical, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Baylos Grau, A. / Cruz Villalón, J. / Fernández López, M.F., Instituciones de Derecho Procesal Laboral, última edición, Tecnos, Madrid,
Montoya Melgar, A. et al., Curso de Procedimiento Laboral, última edición, Tecnos, Madrid,
Sala Franco y otros, Derecho del Trabajo, V. I (Fuentes y Relaciones Colectivas), última edición, Tirant Lo Blanch, Valencia,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1 CG13 CE2 CE3 CE4 CE18 R1 R2 R3 R4	25	0	25
Pruebas de conocimiento y prácticas en clase	CG1 CG2 CG10 CG13 CE2 CE3 CE4 CE11 CE13 CE18 CE19	10	25	35
Exposiciones y debates en clase	CG1 CG2 CG10 CG13 CG17 CE2 CE3 CE4 CE5 CE8 CE11 CE13 CE18 CE19	10	25	35
Realización de trabajo escrito	CG1 CG2 CG13 CG17 CE2 CE3 CE4	0	17	17



	CE8 CE13 CE18 CE19			
Total		45	67	112

11. Sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación continua, en el que valoraran las exposiciones en clase, participación en debates, así como la realización de ejercicios prácticos y trabajos que se entreguen, además de las calificaciones obtenidas en los exámenes teóricos y prácticos. Último y relevante concepto a tener en cuenta en la mencionada evaluación, es la calificación obtenida en los exámenes finales teórico y práctico. Significándose que para superar la asignatura es necesario obtener, en estos últimos exámenes, al menos el 40% de la puntuación máxima posible.

En la segunda convocatoria podrá superarse la asignatura con las calificaciones obtenidas en el trabajo escrito y los exámenes finales teórico y práctico.

Procedimiento	Peso
Asistencia, exposiciones y debates en clase.	10 %
Trabajo escrito.	10 %
Resolución de casos prácticos.	20 %
Examen final teórico.	40 %
Examen final práctico.	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Esta evaluación consistirá en la realización de un examen final teórico y práctico de toda el temario de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

CLASES PRESENCIALES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS
TUTORIA PRESENCIAL
TUTORIA VIRTUAL



13. Calendarios y horarios:

LOS AUNCIADOS OFICIALMENTE

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL